

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

- - - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con veintiocho minutos del día martes veinte de junio del año dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Alarcón Adame Beatriz, Basilio García Ignacio, Blanco Deaquino Silvano, Cueva Ruiz Eduardo, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, García García Flavia, García Gutiérrez Raymundo, Gama Pérez David, García Guevara Fredy, Camacho Díaz Magdalena, García Trujillo Ociel Hugar, González Pérez Ernesto Fidel, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, González Rodríguez Eusebio, Castillo Ávila Carmen Iliana, Justo Bautista Luis, Rodríguez Córdoba Isabel.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de treinta y cuatro diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados: J. Jesús Martínez Martínez, Irving Adrián Granda Castro, y las diputadas Ma Luisa Vargas Mejía, Ma. de los Ángeles Salomón Galeana, Ma. de Jesús Cisneros Martínez, y para llegar tarde los diputados Eloísa Hernández Valle, Rosa Coral Mendoza Falcón.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Informe, Certificación, Acuerdo y Declaratoria**

de Aprobación de la mayoría de la totalidad de los ayuntamientos del Estado, relativo al decreto número 206, por medio del cual se reforma el artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Segundo.- Actas: a) Acta de Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso de Sesiones correspondiente al Segundo Año de ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles siete de junio de dos mil diecisiete.- **Tercero.- Comunicados: a)** Oficio suscrito por el doctor Robespierre Robles Hurtado, por medio del cual presenta su renuncia con carácter de irrevocable al cargo y funciones de magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado. **b)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, vicepresidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remite para conocimiento copia del punto de acuerdo por el que la comisión permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de la entidades federativas exhorta respetuosamente a los congresos locales para que dispongan lo necesario en sus normas internas a efecto de contar con una unidad de género y un centro de estudios para la igualdad entre mujeres y hombres, como instancias que proporcionen elementos para realizar un trabajo legislativo con perspectiva de género. **II.** Oficio signado por los diputados Sigala Páez, Wilfrido Lázaro Medina, María Macarena Chávez Flores y Belinda Iturbide Díaz, presidente y secretarios respectivamente de la mesa directiva del congreso del estado de Michoacán de Ocampo, con el que remite el acuerdo número 376, mediante el cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya a los titulares de las dependencias correspondientes, a fin de que modifique la norma mexicana y normas oficiales mexicanas siguientes NMX-F744COFOCALEC-2011; NOM-133-SCFI2009; NOM-051-SCFI/SSA1; NOM-218-SSA1-201. Para que en consecuencia se agregue en las etiquetas de aquellos productos que no contengan cuando menos 75% de fruta o leche natural, la leyenda “este producto está elaborado con base en colorantes y saborizantes artificiales”. Solicitando su adhesión al mismo. **III.** Oficio suscrito por las diputadas Mayuli Latifa Martínez Simón y Eugenia Guadalupe Solís Salazar, presidenta y secretaria, respectivamente, del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, mediante el cual remite copia de los puntos de acuerdo por el que en sesión con fecha 24 de mayo del año en curso, la XV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, tuvo a bien aprobar, el exhorto a la Secretaría de

Educación Pública, al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos del Congreso de la Unión, a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo y a las Secretarías de Educación de los Estados que conforman el territorio de México, para que en las convocatorias de los concursos de oposición para el ingreso al servicio en la educación básica y media superior, los participantes presenten como requisito constancia oficial de validación de una prueba psicométrica y una toxicológica. Solicitando su adhesión al mismo. **IV.** Oficio signado por los diputados Angélica Casillas Martínez y Juan Carlos Alcántara Montoya, secretarios de la mesa directiva del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato con el que remite copia del acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de Guanajuato, acuerda remitir a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 151 de la Ley de Impuesto sobre la Renta. Solicitando su adhesión al mismo. **V.** Oficio suscrito por el diputado Héctor Vicario Castrejón, presidente de la Comisión de Justicia, por el que envía la fe de erratas en relación a los artículos 54 fracciones II, III, IV, V, XI, XII y XIII, 63 fracción VII, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral del Estado de Guerrero. **VI.** Oficio signado por la ciudadana Emisel Liosol Molina González, presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, mediante el cual solicita intervención de esta Soberanía a efecto de que se apruebe una partida presupuestal extraordinaria para el pago de laudos del expediente laboral número 48/2007. **VII.** Oficio suscrito por la ciudadana Emisel Liosol Molina González, presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, con el cual solicita se apruebe una partida presupuestal para el pago de sentencias administrativas del expediente de ejecución de sentencia TCA/SS/054/2016. **VIII.** Oficio enviado por la Subsecretaría de Enlace Legislativo perteneciente a la Secretaría de Gobernación con el que da respuesta a un acuerdo aprobado por esta Legislatura, en sesión de fecha 25 de abril del presente año. **Cuarto.- Iniciativas:** **a)** De Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones de la ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Flor Añorve Ocampo. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la ley número 697 de Cultura Física y Deporte del Estado y los Municipios de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** Oficio signado por el doctor Erik Ulises Ramírez Crespo, presidente del Honorable

Ayuntamiento del municipio de Cocula, Guerrero, con el que remite la iniciativa de reforma al artículo 23 de la Ley número 275 de ingresos para el municipio de Cocula del estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **Quinto.- Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:** a) Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con propuesta de decreto por el que se aprueba el nombramiento a favor del licenciado Luis Camacho Mancilla, para ocupar el cargo de Comisionado Ejecutivo Estatal de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Guerrero, por el periodo comprendido del 20 de junio de 2017 al 19 de junio de 2020. b) Primera Lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario mediante el cual la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, llama a comparecer al ciudadano licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado de Guerrero, ante la comisión legislativa de Justicia, el lunes 26 de junio del 2017 a partir de las 10:00 horas en la sala legislativa “José Francisco Ruiz Massieu” del palacio legislativo, a efecto de que informe cuáles son las políticas públicas, acciones y estrategias que ha implementado al frente del órgano que dirige y los resultados de las mismas. c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se declara improcedente la iniciativa de decreto por la que se adiciona un inciso d a la fracción II del artículo 29 de la Ley número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa. Discusión y aprobación en su caso. d) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a su investidura exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero a efecto de que por conducto de la Secretaría de Turismo de la entidad, realicen las acciones necesarias ante la Secretaría de Turismo Federal en la búsqueda de asignación de presupuesto federal, que permita la creación en la entidad de espacios públicos incluyentes como son las playas de los principales puertos turísticos de la entidad. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. e) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al licenciado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, presidente municipal de Acapulco y a la paramunicipal CAPAMA a fin de que informen sobre las medidas que se tomaron ante la alerta sanitaria activada en el poblado de El Salto y La Concepción, asimismo para que realicen en tiempo y forma los estudios necesarios para el cuidado y preservación del agua, así como su cloración para garantizar su consumo humano. Solicitando

su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- Intervenciones:** a) Del diputado Ricardo Mejía Berdeja, en relación a las agresiones en contra de periodistas y defensores de Derechos Humanos. **Sétimo.- Informes:** a) Del segundo periodo de receso de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Octavo.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria, informó que se registraron cuatro nuevas asistencias de los diputados: Vicario Castrejón Héctor, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Resendiz Peñalosa Samuel, con los que hace un total de treinta y ocho asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Informe, Certificación, Acuerdo y Declaratoria de Aprobación de la mayoría de la totalidad de los ayuntamientos del Estado, relativo al decreto número 206, por medio del cual se reforma el artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.-** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Ma. del Carmen Cabrera Lagunas dar lectura al informe y certifique el número de actas recepcionadas que contienen los votos aprobatorios relativos al decreto número 206 por medio del cual se reforma el artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta dio cuenta del informe y certificación de la secretaria, y emitió un acuerdo por lo que solicitó a la diputada secretaria Ma. del Carmen Cabrera Lagunas dar lectura el mismo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a los diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie, e hizo la siguiente declaratoria: “Esta presidencia, con fundamento en el artículo 199 numeral uno fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y artículo 30 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286 declara aprobada por la mayoría de la totalidad de los ayuntamientos del estado el decreto número 206 por medio del cual se reforma el artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo y su remisión acompañado del decreto

número 206, al titular del Poder Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales procedentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a)** La diputada presidenta, solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles 7 de junio de 2017, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de las sesión de antecedentes, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido del acta en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa dar lectura al oficio suscrito por el Doctor Robespierre Robles Hurtado, por medio del cual presenta su renuncia con carácter de irrevocable al cargo y funciones de magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Acto continuo, la diputada presidenta, turnó la renuncia de antecedentes a la comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día,** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, vicepresidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remite para conocimiento copia del punto de acuerdo por el que la comisión permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de la entidades federativas exhorta respetuosamente a los congresos locales para que dispongan lo necesario en sus normas internas a efecto de contar con una unidad de género y un centro de estudios para la igualdad entre mujeres y hombres, como instancias que proporcionen elementos para realizar un trabajo legislativo con perspectiva de género. **II.** Oficio signado por los diputados Sigala Páez, Wilfrido Lázaro Medina, María Macarena Chávez Flores y Belinda Iturbide Díaz, presidente y secretarios respectivamente de la mesa directiva del congreso del estado de Michoacán de Ocampo, con el que remite el acuerdo número 376, mediante el cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya a los titulares de las dependencias

correspondientes, a fin de que modifique la norma mexicana y normas oficiales mexicanas siguientes NMX-F744COFOCALEC-2011; NOM-133-SCFI2009; NOM-051-SCFI/SSA1; NOM-218-SSA1-201. Para que en consecuencia se agregue en las etiquetas de aquellos productos que no contengan cuando menos 75% de fruta o leche natural, la leyenda “este producto está elaborado con base en colorantes y saborizantes artificiales”. Solicitando su adhesión al mismo. **III.** Oficio suscrito por las diputadas Mayuli Latifa Martínez Simón y Eugenia Guadalupe Solís Salazar, presidenta y secretaria, respectivamente, del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, mediante el cual remite copia de los puntos de acuerdo por el que en sesión con fecha 24 de mayo del año en curso, la XV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, tuvo a bien aprobar, el exhorto a la Secretaría de Educación Pública, al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos del Congreso de la Unión, a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo y a las Secretarías de Educación de los Estados que conforman el territorio de México, para que en las convocatorias de los concursos de oposición para el ingreso al servicio en la educación básica y media superior, los participantes presenten como requisito constancia oficial de validación de una prueba psicométrica y una toxicológica. Solicitando su adhesión al mismo. **IV.** Oficio signado por los diputados Angélica Casillas Martínez y Juan Carlos Alcántara Montoya, secretarios de la mesa directiva del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato con el que remite copia del acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de Guanajuato, acuerda remitir a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 151 de la Ley de Impuesto sobre la Renta. Solicitando su adhesión al mismo. **V.** Oficio suscrito por el diputado Héctor Vicario Castrejón, presidente de la Comisión de Justicia, por el que envía la fe de erratas en relación a los artículos 54 fracciones II, III, IV, V, XI, XII y XIII, 63 fracción VII, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral del Estado de Guerrero. **VI.** Oficio signado por la ciudadana Emisel Liosol Molina González, presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, mediante el cual solicita intervención de esta Soberanía a efecto de que se apruebe una partida presupuestal extraordinaria para el pago de laudos del expediente laboral número 48/2007. **VII.** Oficio suscrito por la ciudadana Emisel Liosol Molina González, presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, con el cual solicita se apruebe una partida presupuestal para el pago de sentencias administrativas del expediente de ejecución de sentencia TCA/SS/054/2016. **VIII.** Oficio enviado por la Subsecretaría

de Enlace Legislativo perteneciente a la Secretaría de Gobernación con el que da respuesta a un acuerdo aprobado por esta Legislatura, en sesión de fecha 25 de abril del presente año.- Acto continuo, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a la comisión para la Igualdad de Género para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a la comisión de Salud, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IV.** Turnado a la comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado V.** La diputada presidenta, preguntó a la plenaria, si se autoriza a la presidencia de la mesa directiva a enviar la fe de erratas que fue enlistada, al ejecutivo para su trámite correspondiente; por lo que solicitó a los diputados lo manifestaran en votación económica, poniéndose de pie, resultando aprobada por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, el envío de la fe de erratas en mención, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartados VI y VII.** Turnados a las comisiones unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado VIII.** La presidencia tomó conocimiento del oficio de antecedentes e instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Iniciativas", inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para dar lectura a una iniciativa de decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones de la ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de decreto a la comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día,** la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la ley número 697 de Cultura Física y Deporte del Estado y los Municipios de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de decreto a la comisión de la Juventud y el Deporte, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día,** la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por el doctor Erik Ulises Ramírez Crespo, presidente del Honorable

Ayuntamiento del municipio de Cocula, Guerrero, con el que remite la iniciativa de reforma al artículo 23 de la Ley número 275 de ingresos para el municipio de Cocula del estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de decreto a la comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos” inciso a)** La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Ma. del Carmen Cabrera Lagunas dar lectura al dictamen con propuesta de decreto por el que se aprueba el nombramiento a favor del licenciado Luis Camacho Mancilla, para ocupar el cargo de Comisionado Ejecutivo Estatal de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Guerrero, por el periodo comprendido del 20 de junio de 2017 al 19 de junio de 2020. Concluida la lectura, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III y 300 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con propuesta de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura; agotada la discusión en lo general, la diputada declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta preguntó a los diputados que desearan reservarse artículos lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con propuesta de decreto de antecedentes, e informó a la asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción III, 104 y 300 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación se realizará por cédula, del dictamen con propuesta de decreto en desahogo, asimismo instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que distribuyera a las diputadas y diputados las cédulas de votación correspondientes, para el efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva. Enseguida la diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, pasar lista de asistencia, con el objeto de que las diputadas y diputados procedieran a emitir su voto, conforme escuchasen su nombre. Una vez concluido el pase de lista, la diputada presidenta solicitó a los diputados secretarios realizaran el escrutinio y cómputo de la votación e informaran el resultado de la misma a la presidencia, resultando: 37 a

favor, 0 en contra, 3 abstenciones.- Enseguida la diputada presidenta informó a la plenaria los siguientes resultados: 37 a favor, 0 en contra, 3 abstenciones, resultando aprobada por unanimidad de votos el dictamen con propuesta de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta, tiene por aprobado el dictamen con propuesta de decreto de antecedentes.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Continuando con el desahogo de este punto, la diputada presidenta, designó en comisión de cortesía a los diputados y diputadas Beatriz Alarcón Adame, Mauricio Legarreta Martínez, Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, Iván Pachuca Domínguez, Fredy García Guevara, para que se trasladaran a la sala legislativa “Armando Chavarría Barrera”, y acompañaran al interior de este recinto legislativo al ciudadano Luis Camacho Mancilla, para proceder a tomarle la protesta de ley correspondiente, declarando un receso de cinco minutos.- Una vez concluido el receso, la diputada presidenta reanudó la sesión, y solicitó a los diputados y diputadas y público asistente ponerse de pie, para proceder a tomarle la protesta de ley, una vez situado al centro del Recinto, la diputada presidenta, realizó la siguiente declaratoria: Ciudadano Luis Camacho Mancilla “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar con lealtad, eficacia y responsabilidad el cargo de Comisionado Ejecutivo Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Guerrero, por el periodo comprendido del 20 de junio de 2017 al 19 de junio de 2020, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Entidad?”.- A lo que el comisionado, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “Sí, protesto”.- Enseguida, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hiciera, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se lo demande”.- Enseguida, la diputada presidenta, solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la comisión de cortesía, acompañaran al exterior del salón de plenos, al comisionado.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día**, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa dar lectura al dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario mediante el cual la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, llama a comparecer al ciudadano licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado de Guerrero, ante la comisión legislativa de Justicia, el lunes 26 de junio del 2017 a partir de las 10:00 horas en la sala legislativa “José Francisco Ruiz Massieu” del palacio legislativo, a efecto de que informe cuáles son las políticas públicas, acciones y estrategias que ha implementado al frente del

órgano que dirige y los resultados de las mismas.- Acto continuo, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de acuerdo queda de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día**, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Ma. del Carmen Cabrera Lagunas dar lectura al oficio suscrito por el diputado Samuel Resendiz Peñaloza, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se declara improcedente la iniciativa de decreto por la que se adiciona un inciso d a la fracción II del artículo 29 de la Ley número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.- Acto continuo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso c) del punto número cinco del orden del día en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la dispensa de la segunda lectura de antecedentes.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 286, concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Resendiz Peñaloza, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 138 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su aprobación en lo general el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos del artículo 138 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, la diputada presidenta solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, la diputada presidenta de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes”.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del

acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día**, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a su investidura exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero a efecto de que por conducto de la Secretaría de Turismo de la entidad, realicen las acciones necesarias ante la Secretaría de Turismo Federal en la búsqueda de asignación de presupuesto federal, que permita la creación en la entidad de espacios públicos incluyentes como son las playas de los principales puertos turísticos de la entidad. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 26 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones; aprobado como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, sometió a consideración de la plenaria para su discusión, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, resultando aprobada por unanimidad de votos: 26 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día**, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al licenciado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, presidente municipal de Acapulco y a la paramunicipal CAPAMA a fin de que informen sobre las medidas que se tomaron ante la alerta sanitaria activada en el poblado de El Salto y La Concepción, asimismo para que realicen en tiempo y forma los estudios necesarios para el cuidado y preservación del agua, así como su cloración para garantizar su consumo humano. Solicitando su aprobación como un asunto de

urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por mayoría calificada de votos: 20 a favor, 10 en contra, 0 abstenciones; aprobado como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, sometió a consideración de la plenaria para su discusión, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para razonar su voto; concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para razonar su voto; concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, para razonar su voto; concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Cueva Ruiz, para razonar su voto; concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Resendiz Peñaloza, para razonar su voto; concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para razonar su voto; concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para razonar su voto; concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, para razonar su voto; Concluida la lista la oradores, la diputada presidenta preguntó si el asunto está suficientemente discutido, con fundamento en el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 231, resultando aprobado por mayoría de votos: 15 a favor, 12 en contra, 0 abstenciones.- Agotada la lista de oradores, la diputada presidenta, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, resultando aprobada por mayoría de votos: 18 a favor, 12 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.-**En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Intervenciones", inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una intervención, en relación a las agresiones en contra de periodistas y defensores de Derechos Humanos.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado

Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para intervenir sobre el mismo tema.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Informes”**, la diputada presidenta instruyó la inserción de manera íntegra en el Diario de los Debates y su publicación en el portal oficial de este Honorable Congreso el informe correspondiente al Segundo Periodo de Receso, del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura.- **En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día martes veinte de junio del año en curso, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera inmediata para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veintisiete de junio del año dos mil diecisiete.-----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

DIPUTADA SECRETARIA

ISABEL RODRÍGUEZ CÓRDOBA

DIPUTADA SECRETARIA

MA. DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.